

**EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2022 y publicada en el B.O.P. nº 148 de fecha 28 de diciembre de 2022 y rectificación de errores en el B.O.P. nº 149 de fecha 30 de diciembre de 2023, en la sede electrónica del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el B.O.E. nº 16 de fecha 19 de enero de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO para su nombramiento como personal funcionario del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, por el sistema de concurso-oposición dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0618 de fecha 30 DE Junio se ha acordado aprobar la propuesta de nombramiento de ADMINISTRATIVO como personal funcionario realizada por el Tribunal Calificador dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público de los siguientes candidatos:

Nº	APELLIDOS NOMBRE	NIF	PUNTOS OBTENIDOS
1	ROMERO SIERRA, SORAYA	72887924G	87,75

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa pueden los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo sito en Soria en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del acto. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto. No obstante, lo anterior, podrá ejercer cuantas acciones estime convenientes para la defensa de sus derechos o intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 30 de junio de 2023. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

1674

BOPSO-77-10072023